

1540

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2764-3800/2764-3801
Sarapiquí, Heredia.

AB

Soluciones
Empresariales



PARTIDO POLÍTICO DESARROLLO TALAMANQUEÑO

Estados Financieros **Al 30 de junio de 2020** **(Con opinión del auditor independiente)**

Octubre 2020

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
Contadora Pública Autorizada
Tel 2764-3800/2764-3801
Sarapiquí, Heredia.



Soluciones
Empresariales

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
Partido Desarrollo Talamancaño

Presente

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del **Partido Desarrollo Talamancaño** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2020; el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Partido Desarrollo Talamancaño**, al 30 de junio del 2020, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto para el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con el código electoral, el reglamento sobre el financiamiento de partidos políticos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Soy independiente del **Partido Desarrollo Talamancaño**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética, del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido nuestra responsabilidad de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades del Partido Desarrollo Talamancaño por los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de conformidad con la normativa contable electoral aplicable según el Código Electoral, el reglamento sobre financiamiento de partidos políticos y las directrices emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad del Partido Desarrollo Talamancaño de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Partido, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido Desarrollo Talamancaño.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Partido Desarrollo Talamaneño.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.
- Nos comunicamos con la Administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideramos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Ana María Barrantes Sibaja

Licda. Ana María Barrantes Sibaja
 Contador Público Autorizado No. 1339
 Póliza de Fidelidad No.0116FIG7
 Vence el 30 de setiembre del 2021



Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663,
 Adherido y cancelado en el Original

PARTIDO DESARROLLO TALAMANQUEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-101-787517

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO 2019-2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTAS	A JUNIO 2020
1	ACTIVOS CIRCULANTE:		
11	BANCOS	3	
11 01	BANCOS NACIONAL CTA.15109310010001083		₡ 14,765.57
10 01	CAJA CHICA		₡ -
	TOTAL DE ACTIVOS		₡ 14,765.57
5	PASIVOS CIRCULANTES		
51	CUENTA POR PAGAR	4	
51-02	DOCUMENTO POR PAGAR		₡ 12,750,000.00
7	PATRIMONIO		
70	DONACIONES	5	
70-02	DONACIONES EN EFECTIVO		₡ 320,000.00
70-03	DONACIONES EN ESPECIE		₡ 856,000.00
71	SUPERAVIT O PERDODA CAMPAÑA		
71 02	SUPERAVIT O PERDODA ACTUAL		-₡ 13,911,234.43
	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		₡ 14,765.57


 CPA SALVADOR OROZCO TREJOS
 CONTADOR


 JOSÉ DANIEL UMAÑA ESPINOZA
 TESORERO

PARTIDO DESARROLLO TALAMANQUEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-101-787517

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DEL 01 JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTAS	A JUNIO 2020
8	PRODUCTOS E EGRESOS	6	0.00
9	GASTOS:	7	
90	GASTOS DE ORG. TEC. FUNC. Y ADM.		<u>₡ 13,911,234.43</u>
90-1200	TRANSPORTE		1,132,375.00
90-1300	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		495,603.86
90-1400	HORARIOS PROFESIONALES		3,516,000.00
90-2200	COMISIONES BANCARIAS	-	863.00
90-2600	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		415,120.00
90-3300	INTEGRACIÓN Y FUCION. COMITÉS,		538,551.01
90-3500	SIGNOS EXTERNOS		7,676,921.56
90-3600	VOLANTES		135,800.00
	PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO		<u>-₡13,911,234.43</u>
	RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>-₡13,911,234.43</u>



CPA SALVADOR OROZCO TREJOS
CONTADOR



JOSÉ DANIEL UMAÑA ESPINOZA
TESORERO

PARTIDO DESARROLLO TALAMANQUEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-101-787517

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO 2020

A JUNIO DEL 2020

ACTIVIDAD DE OPEACIÓN:

PERDIDA O GANANCIA DEL PERIODO	-13,911,234.43
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN UTILIZACIÓN DE EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	0.00
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAJA CHICA	0.00
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	12,750,000.00
EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPEERACIÓN	-1,161,234.43

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO O DISMINUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EQUIPO COMUNICACIÓN	0.00
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE EQUIPO COMPUTO	0.00
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

AUMENTO O DISMINUCIÓN DONACIONES	320,000.00
AUMENTO O DISMINUCIÓN SUPERAVIT O PERDIDAD ACUMULADA @	856,000.00
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,176,000.00

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DEL PERIODO	14,765.57
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	0.00
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	14,765.57


CPA SALVADOR OROZCO TREJOS
CONTADOR


JOSÉ DANIEL UMAÑA ESPINOZA
TESORERO

1540

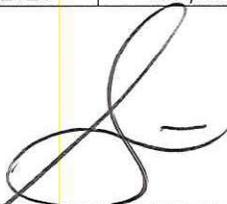
PARTIDO DESARROLLO TALAMANQUEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-101-787517

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

DEL 01 JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO 2020

	DONACIONES CAMPAÑAS ACTUAL	DONACIONES ESPECIE CAMPAÑAS ANTERIORES	DONACIONES ESPECIE CAMPAÑAS ACTUAL	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PERDIDA CAMPAÑAS ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDO 30 DE JUNIO 2019						
AJUSTE DEL PERIODO						
DONACIONES	320,000.00					320,000.00
DONACIONES EN ESPECIE			856,000.00			856,000.00
RESULTADOS DEL PERIODO					-13,911,234.43	-13,911,234.43
SALDO AL 30 JUNIO 2020	320,000.00	0.00	856,000.00	0.00	-13,911,234.43	-12,735,234.43



CPA SALVADOR OROZCO TREJOS
CONTADOR PÚBLICO



JOSÉ DANIEL UMAÑA ESPINOZA
TESORERO

PARTIDO DESARROLLO TALAMANQUEÑO

CÉDULA JURÍDICA 3-101-787517

REPORTE DE CONTRIBUYENTES**DONACIONES EN EFECTIVO**

DEL 01 JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO 2020

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
22/02/2020	JOSÉ RAMÓN VELAZQUEZ ACUÑA	301750553	€320,000.00
TOTAL			€320,000.00

DONACIONES EN ESPECIE

DEL 01 JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO 2020

FECHA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MONTO
08/09/2019	BROWN CASTRO CAROLINA	108400461	€26,000.00
08/09/2019	LOPEZ JIMENEZ HUBER GERARDO	602200994	€100,000.00
08/09/2019	RODRIGUEZ AGUERO WILBER DE LOS	502380225	€240,000.00
08/09/2019	VELASQUEZ ACUÑA RAMON JOSE	301750553	€250,000.00
08/09/2019	VELASQUEZ ACUÑA RAMON JOSE	301750553	€200,000.00
08/09/2019	VICTOR VICTOR CANDELARIO DE JE	501010213	€40,000.00
TOTAL			€856,000.00



CPA SALVADOR OROZCO TREJOS
CONTADOR



JOSÉ DANIEL UMAÑA ESPINOZA
TESORERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

1. Antecedentes

El Partido Desarrollo Talamaqueño, cédula jurídica 3-101-787517 fue fundado en Talamanca, Limón el 4 de julio de 2018 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución DGRE-109 DRPP-2019 del 30 de abril de 2019, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en Talamanca, Limón, Costa Rica.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que establece el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Desarrollo Talamaqueño ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica- Actualmente el Partido Desarrollo Talamaqueño no presenta cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2. Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen

sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integrará con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.3. Donaciones

Se registra respaldado con depósito bancario la única donación de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de depósitos en la cuenta corriente.

3. Efectivos o Equivalentes de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Junio 2020</u>
Banco Nacional (Cta. Corriente # 15109310010001083)	<u>14.765,57</u>
Total	14.765,57

4. Cuentas Por Pagar

Al 30 de junio de 2020, el Partido Desarrollo Talamaqueño las siguientes cuentas por pagar a militantes.

NOMBRE	FECHA	# CÉDULA	# DEPÓSITO	CONCEPTO	MONTO
José Luis Velázquez Acuña	22/10/2019	301750553	114203	Préstamo	€850 000,00
Anai Mercedes Morales Platero	25/10/2019	205110278	114350	Préstamo	€850 000,00
José Daniel Umaña Espinoza	30/10/2019	502540293	11509112	Préstamo	€850 000,00
				TOTAL 31-10 19	€2 550 000,00
Carlos Enrique Baldi Castro	2/11/2019	501750307	995529	Préstamo	€800 000,00
Marlon Velázquez González	11/11/2019	701010189	11509700	Préstamo	€800 000,00
				TOTAL 30-11 19	€4 150 000,00
José Luis Velázquez Acuña	9/12/2019	301750553	11511128	Préstamo	€800 000,00
Urber López Jiménez	10/12/2019	602200994	1004628	Préstamo	€800 000,00
José Juaquín Mata	12/12/2019	302580597	1151138	Préstamo	€800 000,00
César Enrique Velázquez A.	16/12/2019	302500320	1005859	Préstamo	€700 000,00
Dr. Erick Castro	24/12/2019	104850418	11511911	Préstamo	€800 000,00
Wilbert Rodríguez Agüero	26/12/2019	502380225	116511	Préstamo	€500 000,00
				TOTAL AL 31-12-19	€8 550 000,00
Adrian Otarola Salazar	3/1/2020	303420051	11512284	Préstamo	€800 000,00
Edwin Falconer Alvarez	20/1/2020	104580944	11513023	Préstamo	€800 000,00
Malón Velázquez González	23/1/2020	701010189	15523467	Préstamo	€800 000,00
José Rojas Oporta	30/1/2020	701710178	11513545	Préstamo	€500 000,00
Glady Oporta Arista	30/1/2020	204050517	11513547	Préstamo	€500 000,00
Maudricio Vargas Chavarría	31/1/2020	106750271	1014540	Préstamo	€800 000,00
				TOTAL AL 31-01-20	€12 750 000,00

5. Donaciones Periodo Actual

Durante el periodo terminado a junio 2020 el Partido Desarrollo Talamaneño registra la siguiente donación mediante depósito bancario por parte de sus militantes.

Nombre del donante	Cédula	Monto	Donación
José Luis Velázquez Acuña	301750553	320.000,00	Efectivo
Total		320.000,00	

A continuación, se detallan las donaciones en especie recibidas por el partido Desarrollo Talamaneño, al cierre de junio 2020

Nombre del donante	Cédula	Monto
Carolina Brown Castro	108400461	€26,000.00
Huber Gerardo Lopez Jimenez	602200994	€100,000.00
Wilber Rodriguez Agüero	502380225	€240,000.00
José Luis Velázquez Acuña	301750553	€250,000.00
José Luis Velázquez Acuña	301750553	€200,000.00
Candelario Victor Victor	501010213	€40,000.00

6. Productos e Ingresos

	<u>Junio 2020</u>
Ingresos del Periodo	0,00

Al cierre del periodo a junio 2020 el Partido Desarrollo Talamaneño no acumula productos e ingresos, ni por concepto de la contribución estatal, ni por intereses de sus cuentas corrientes.

7. Gastos

El detalle de los gastos del Desarrollo Talamaneño en el periodo correspondiente a junio de 2020, es el siguiente:

Gastos de Organización	Junio 2020
90-1200 TRANSPORTE	1,132,375.00
90-1300 PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	495 603,86
90-2200 COMISIONES BANCARIAS	863,00
90-2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	415 120,00
90-3300 INTEGRACIÓN Y FUCION. COMITÉS,	538,551.01
90-3500 SIGNOS EXTERNOS	7,676,921.56
90-3600 VOLANTES	135 800,00
TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO	€ 13,911,234.43

8. Impuesto sobre la Renta

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta.

No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta, la declaración informativa D-151 y la declaración D-104 al impuesto al valor agregado.